

Radicado
Proceso
Demandante
Demandado

2021 - 155
EJECUTIVO SINGULAR
FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
CÉSAR AUGUSTO BONILLA OCAMPO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 13 de octubre de 2021, líquidense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Agencias en derecho

\$ \$ 314.000.00

TOTAL COSTAS:

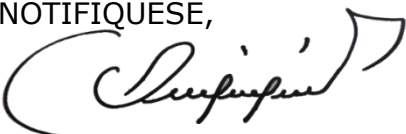
\$ \$ 314.000.00

Armenia Q., Enero 31 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Quindío, Febrero uno de dos mil veintidós

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaria del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 02 de febrero de 2022.

No. 017


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl